

CIVICA. PRIMER PERIODO. RECUERDA UN TEMA POR SEMANA, no copiar los textos solo las preguntas. Enviar al whassap 3148600182

DOCENTE: NAPOLEON OSORIO LONDOÑO. En hojas si la va llevar al colegio.

GRADO: QUINTO

TEMA 1. SUBSIDIOS EN SALUD

1. El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de **salud** a través de un **subsidio** que ofrece el Estado. (pagan copago)
2. Régimen contributivo: Es para las personas que tiene una vinculación laboral y personas que tienen capacidad de pago. (pagan copago).
3. Régimen excepcional: Es aquel sistema de seguridad social que ofrece coberturas o regímenes exceptuados, ejemplo: trabajadores del gobierno; policía y profesores.

ACTIVIDADES

Escribe en tu cuaderno las clases de susidios.

Escribe a qué clase de subsidio pertenece su familia.

Como han sido atendidos cuando van al médico.

Explica que es el copago.

TEMA 2 SUBSIDIO EN VIVIENDA

Es un aporte estatal en dinero o en especie entregado por una sola vez al hogar beneficiario, que no se restituye y que constituye un complemento para facilitar la adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda de interés social.

De manera excepcional, se permite que las familias de poblaciones vulnerables como desplazados, víctimas de actos terroristas y afectados por situaciones de desastre o calamidad pública, apliquen este subsidio para la compra de vivienda usada, igualmente para hogares en situación de desplazamiento y damnificados por atentados terroristas se incluye la modalidad de arrendamiento.

Así mismo, los Departamentos, Municipios y Distritos desarrollan, entre otras actividades, la gestión y promoción de los aportes de recursos complementarios en dinero o en especie, realizando el seguimiento y control que garanticen la adecuada utilización de los subsidios familiares de vivienda.

Existen tres clases de subsidio:

1. Mejoramiento de vivienda.
2. Construcción en sitio propio, en lote.
3. Compra de vivienda nueva o usada.

REQUISISTO PARA POSTULARSE

1. Afiliarse a una caja de compensación.
2. Ser empleado aportante, pensionando o trabajador independiente.

3. Los ingresos deben ser de 4 salarios mínimos legales vigentes.
4. No haber sido beneficiado con ese subsidio.
5. Tener un hogar conformado.
6. No ser propietario de un inmueble.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué es el subsidio de vivienda?
2. ¿De manera excepcional a quien le dan el subsidio de vivienda?
3. ¿Quiénes gestionan y promocionan los aportes para adquirir los subsidios de vivienda?
4. ¿Cuáles son las clases de subsidio?
5. ¿Cuáles son los requisitos para adquirir el subsidio de vivienda?

TEMA 3. CRÉDITOS EDUCATIVOS

Es una línea de crédito con la que puedes financiar, aplica para carreras técnicas, tecnológicas, de pregrado, posgrado e inglés.

Tener presente:

1. El monto
2. El plazo.

Elige tu mejor opción: pagos durante el estudio o al finalizar tus estudios.

Otros costos. Una prima del 2% de tu matricula por invalidez o fallecimiento.

REQUISITOS:

1. Estar admitido en la universidad.
2. Ingresar a www.icetex.gov.co y escoge la línea de crédito.
3. Debe tener un deudor solidario (codeudor)
4. Diligenciar el formulario de la solicitud.
5. Se habilita el recibo de pago para el deudor.
6. Consultar los antecedentes financieros (solidario)
7. Revisar la ficha de solicitud del crédito.
8. Legalizar el crédito en la universidad.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué es el crédito educativo?
2. ¿Cómo se puede pagar?
3. ¿En qué consiste la prima del 2%?
4. ¿Cuáles son los requisitos para el crédito educativo?

TEMA 4. CERO A SIEMPRE

Es con el fin de proteger a los niños y niñas menores de 6 años, especialmente los que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Su finalidad:

1. Ser acogido: que cuenten con padres, madres o cuidadores, que lo acojan y pongan prácticas de crianza.
2. Estar saludables: que vivan y disfruten del nivel mas alto de salud.
3. Estar nutridos: que mantengan un estado nutricional conveniente.
4. Crezca en ambientes favorables a su desarrollo: que su entorno donde crezca, sea favorable y positivo.
5. Escuchado y tenido en cuenta: que puedan expresar sus sentimientos, ideas y opiniones.
6. Construyan su identidad (diversidad)
7. Cuenten con sus derechos promocionales o restablecidas: ser protegidos de situaciones de riesgo.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué es el subsidio de cero a siempre?
2. Escribe las siete finalidades.
3. ¿De estas finalidades cuales son vulnerables para ti?

TEMA 5 SUBSIDIO ADULTO MAYOR

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor, “Colombia Mayor”, tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual.

“Colombia Mayor” se desarrolla en 1.107 municipios y 3 inspecciones departamentales, cuenta con más de 1 millón 698 mil beneficiarios en el programa y es apoyado por las alcaldías municipales, quienes cumplen un papel fundamental en la ejecución y seguimiento del programa.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

1. Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.
2. Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Diurnos.

¿Quiénes son beneficiarios?

1. Situación de desamparo económico.
2. No cuentan con una pensión de vejez.
3. Vivan en la calle o de la caridad pública.
4. Vivan en extrema pobreza.
5. Vivan solos sin ingresos.
6. Vivan en un centro de bienestar del adulto mayor.
7. Que asistan como usuarios a un centro diurno.

ACTIVIDADES

1. ¿Cuál es el objetivo al subsidio al adulto mayor?
2. ¿En cuantos municipios se desarrolla el subsidio del adulto mayor?
3. ¿El subsidio del adulto mayor se da bajo dos modalidades?
4. ¿Quiénes son beneficiarios?
5. ¿De su familia alguno recibe este beneficio, en qué consiste?

TEMA 6. FAMILIAS EN ACCIÓN

Familias en Acción es un programa de Prosperidad Social que ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar. El programa apoya a las familias a través de transferencias monetarias condicionadas de salud y educación.

País	Colombia
Clasificación	Transferencias monetarias
Dimensión	Acceso

SAN	
Sitio web	http://www.dps.gov.co/que/fam/famacc/Paginas/default.aspx
Componentes y/o productos	<p>Incentivo de salud</p> <p>El incentivo de salud fomenta la asistencia a los Controles de Crecimiento y Desarrollo según la norma de los niños y las niñas en su primera infancia (de 0 a 6 años). Lo que contribuye a la detección temprana de enfermedades. El incentivo de salud está dirigido al mejoramiento de la calidad de la nutrición.</p> <p>Es uno por cada familia con uno o más niños y niñas menores de 6 años de edad. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 6 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad.</p> <p>Incentivo de educación</p> <p>El incentivo de educación fomenta la asistencia, permanencia desde el grado transición al grado once permitiendo aumentar la graduación escolar. El incentivo de educación está dirigido para cubrir los gastos asociados al logro de esta meta. Es un incentivo individual, a diferencia del de salud, y se entrega a familias con niños, niñas o adolescentes entre 4 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. El incentivo se entrega cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses). La familia adquiere dos compromisos: los niños y niñas deben asistir a mínimo 80% de las clases y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes tenga 18 ó 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.</p> <p>Familias en Acción entrega tres incentivos en educación diferenciados e independientes por edad, grado o condición del participante:</p> <p>Entre los grados 1° y 11° lo reciben a máximo tres participantes por familia. En Bogotá, se incentivan los grados de 6° a 11° únicamente.</p> <p>A los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que estudian y están identificados por el Ministerio de Salud y Protección Social y por el Sistema de Matrícula Escolar. En Bogotá no se entrega este incentivo entre grado cero y 5°.</p> <p>En transición o grado cero para los niños o niñas cursando este grado con 4 ó 6 años de edad. Este incentivo es independiente del que se da a los niños cursando entre grado 1° y 11°. En Bogotá no se entrega este incentivo.</p>
Población objetivo	Todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar.
Alcance	Nacional
Cobertura geográfica	Urbano y rural
Organismo responsable	Departamento para la Prosperidad Social
Organismo ejecutor	Departamento para la Prosperidad Social

ACTIVIDADES

1. ¿En qué consiste familias en acción?

2. ¿Cuáles son los componentes?
3. ¿En qué consiste en componente en salud?
4. ¿Cuál es la población objetivo?
5. ¿Cuál es el alcance del programa?
6. ¿Cuál es la cobertura geográfica?
7. ¿Cuál es el organismo responsable?

TEMA 7 EVALUACION DE PERIODO

TEMA 8, 9 Y 10 ACTIVIDADES DE RECUPERACION. AUTOEVALUACION, COEVALUACION Y HETEROEVALUACION.